



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Expropiación forzosa Finca 26274 en S.G. MOT V-8

I. Pública Inicio expropiación forzosa Finca 26274 en S.G. MOT V-8

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2024, se acordó iniciar la expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de la finca Registral nº 26274 (CRU: 1802500023836) sita en Calle Ronda de Levante y Avenida de la Esperanza, en suelo clasificado por el PGOU vigente de Motril como "Sistema General (S.G) MOT-V-8: Parcial Ronda de Levante Cerrillo, Camino Ventillas, rambla de los Álamos".

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de UN MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el art. 266.2 del RGLISTA y concordantes de este, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, 10 de julio de 2024.- Alcaldesa Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.